

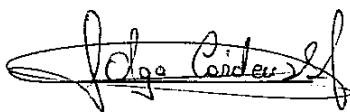
Quito, 11 de marzo 2013

A la Junta General de Accionistas

DTIMEXTRESS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías la Resolución No. 92.14.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi Informe y mi Opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Debido a que la Compañía se constituyo en el mes de Diciembre del 2012 y por consiguiente no realizo ninguna transacción diré que mi Opinión es que el año venidero 2013 espero tenga éxito esta y poder realizar un informe más amplio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Cardenas', with a stylized flourish at the end.

Olga Cardenas